



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 3.992.- /

MAT: ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA INVESTIGADOR SOTERO CALVO VICENTT.

Laja, 27 de Junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 715 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 25.06.2014, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

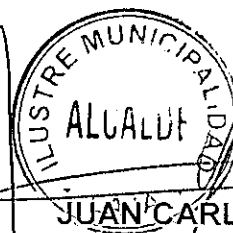
DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** instruir Investigación Sumaria destinada a establecer eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el informe indicado en el N°1 de los vistos.
- 2.- **DESIGNASE** como Investigador a don SOTERO CALVO VICENTT, Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal, quien dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Investigador.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes Investigación
- Control
- Archivo SSMM.